

COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: 20171100025423 de 31-07-2017

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, lunes 31 de julio de 2017

PARA: Monica Maria Ramirez Hartman

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento Metas Plan Desarrollo – II Trimestre de 2017- Decreto 215 de 2017

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 3°. - Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad", del Decreto Distrital 215 de 2017; Control Interno en los roles "Enfoque Estratégico", "Evaluación y Seguimiento", hace entrega del informe de seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo sobre la ejecución presupuestal, contractual y física, con corte a 30 de junio de 2017.

Al respecto se evidencia una gestión satisfactoria a junio de 2017, de conformidad con la programación institucional.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 215 de 2017, este informe será remitido a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional- Alcaldía Mayor de Bogotá; igualmente, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), será publicado en la página web institucional, ruta Transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

Yolanda Herrera Veloza
Jefe Oficina Control Interno

C/C Sonia Córdoba-Asesora de Planeación
Víctor Manuel Monroy Utinico - Subdirectora Administrativa (E)
Pilar Avila Reyes – Jefe Oficina Jurídica
Margarita Díaz - Subdirectora Operativa
Gina Agudelo – Gerente de Producción
Jenny Peña Durán – Profesional SIG
*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: (4) folios
Proyectó: Alba Cristina Rojas, P.C.I.C.

Calle 10 # 3 - 16
Teléfono: +57(1) 4320410
www.fuga.gov.co
Información: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	1 de 3

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de Ejecución Metas Plan Desarrollo - Trimestral
FECHA:	31 de julio de 2017
DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	Planeación Estratégica – Oficina Planeación
LIDER DEL PROCESO:	Sonia Córdoba – Jefe Planeación
RESPONSABLE OPERATIVO:	NA

OBJETIVO DE EVALUACIÓN:	Evaluar en forma independiente las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.
ALCANCE:	1 de abril a 30 de junio de 2017
NORMATIVIDAD APLICABLE:	Decreto 215 de 2017 “ Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”

ACTIVIDADES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none"> - Notificación del Seguimiento - Solicitud de información al líder de proceso - Análisis de la información y de la normatividad - Generación de informe

OBSERVACIONES:
<p>La Jefatura de Control Interno, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., toma en cuenta la información y documentación suministrada por la Asesoría de Planeación.</p> <p>De conformidad con la norma, el informe se registra en instrumento “Reportes_JCI.xsim” y se envía en medio magnético a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la</p>

A

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	2 de 3

Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante correo electrónico reportesjci@alcaldiabogota.gov.co el 21 de julio de 2017

Información radicado en Sistema de Información ORFEO con No. 20171100025423 y publicado en la web institucional en <http://fuga.gov.co/informes-de-control-interno-de-2017>

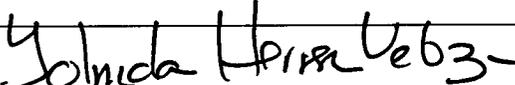
- Teniendo en cuenta los resultados de las auditorias y análisis de los datos sobre la gestión contractual, gestión presupuestal y gestión física, se observa un fortalecimiento estructural del área de planeación y la implementación de mecanismos de autocontrol y monitoreo de las actividades misionales, programadas en el primer semestre de 2017.

- Se evidencia una gestión satisfactoria a junio de 2017, de conformidad con la programación institucional

Ver información ampliada en "Anexo" adjunto.

RECOMENDACIONES:

Garantizar la continuidad de las actividades de control de los procesos de planeación estratégica y de los procesos misionales.


 ORIGINAL FIRMADO POR
 YOLANDA HERRERA VELOZA
 AUDITOR LIDER (firma)


 ORIGINAL FIRMADO POR
 ALBA CRISTINA ROJAS
 AUDITOR (firma)

Anexo

**“INFORME DE EJECUCIÓN METAS PLAN DESARROLLO -
TRIMESTRAL ”**

Periodo: 1 de abril a 30 de junio de 2017

ENTIDAD: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO VIGENCIA: 2017 PERIODO REPORTADO: 30 DE JUNIO

PILAR 1 Igualdad de Calidad de Vida

PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Mejores oportunidades para el desarrollo, a través de la cultura, la recreación y el deporte	Aumentar a 3.142 el número de sedes de actividades a agentes del sector	1115 Fomento para las artes y la cultura Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estimulos y otras estrategias de fomento	664	P	128	P	\$ 415,0	P	128%
				E	128	E	\$ 415,0	E	128%

PILAR 2 Democracia Urbana

PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Espacio público, derecho de los	Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	1162 Fortalecimiento del equipamiento municipal Mejorar 1 equipamiento municipal	2000	P	2	P	\$ 70,0	P	0,07
				E	2	E	\$ 70,0	E	0,07

PILAR 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana

PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá Realizar 2.063 actividades culturales	1462	P	21	P	\$ 986,0	P	28
				E	21	E	\$ 986,0	E	28

EJE TRANSVERSAL CUATRO Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

PROGRAMA	Meta Plan de Desarrollo	Meta del proyecto de Inversión (Entidad)	Presupuesto meta proyecto de Inversión (Entidad)	GESTIÓN CONTRACTUAL		GESTIÓN PRESUPUESTAL		GESTIÓN FÍSICA	
				AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG	AVANCE	EJEC / PROG
Transparencia gestión pública y servicio al ciudadano	Incrementar a un 60% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	475 Fortalecimiento Institucional Implementar a un 60% la sostenibilidad del SIG en la Entidad	320	P	0	P	\$ 66,0	P	8,75
				E	0	E	\$ 66,0	E	8,75
Modernización Institucional	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa	308	P	3	P	\$ 62,0	P	6,66
				E	3	E	\$ 62,0	E	6,66

OBSERVACIONES: - Teniendo en cuenta los resultados de los auditorios y análisis de los datos sobre la gestión contractual, gestión presupuestal y gestión física, se observa un fortalecimiento estructural del área de planeación y la implementación de mecanismos de autocontrol y monitoreo de las actividades institucionales, programadas en el primer semestre de 2017.
- Se evidencia una gestión satisfactoria a junio de 2017, de conformidad con la programación institucional.

RECOMENDACIONES: - Resaltar la sostenibilidad de las actividades de acuerdo con los procesos de planeación estratégica y de los proyectos institucionales.



BOGOTÁ D.C.

Alba Cristina Rojas <arojas@fuga.gov.co>

DECRETO 215 2017 Informe Metas Plan Desarrollo - Abril - Junio 2017

1 mensaje

Yolanda Herrera <yherrera@fuga.gov.co>

31 de julio de 2017, 11:39

Para: Reportes Jefes Control Interno <reportesjci@alcaldiabogota.gov.co>

Cco: arojas@fuga.gov.co

Respetados Doctores:

En cumplimiento del Decreto 215 de 2017, se adjunta archivo con informe Metas Plan de Desarrollo de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con corte a junio de 2017.

Atento Saludo

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YOLANDA HERRERA VELOZA
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
Fundación Gilberto Alzate Avendaño -
Cultura, Recreación y Deporte
Tel: (571) 432 0410 Ext. 1501

 **REPORTE METAS PD - FUGA -Junio 2017.xlsm**
707K



Reportes Jefes de Control Interno

Área personal ▶ ReportesCI ▶ Sube AQUÍ el formato ▶ Subir formato diligenciado

Subir formato diligenciado

Estado de la entrega

Estado de la entrega	Enviado para calificar
Estado de la calificación	Sin calificar
Última modificación	martes, 1 de agosto de 2017, 06:14
Archivos enviados	 REPORTE METAS PD - FUGA -Junio 2017.xlsm
Comentarios de la entrega	▶ Comentarios (0)

Editar entrega

Realizar cambios en la entrega

NAVEGACIÓN



Área personal

■ Inicio del sitio

Páginas del sitio

Curso actual

ReportesCI

Participantes

Insignias

General

Descarga AQUÍ el formato

Sube AQUÍ el formato

 **Subir formato diligenciado**

Mis cursos